

20 de Junio. corregidor en propriedad y los señores d^{rs} Ma-
ttheo Pérez de Tridela, d^{rs} Juan Ruiz, d^{rs} Gines de Troya d^{rs} Pedro Marín
d^{rs} Juan Pedro Molina, d^{rs} Joaquín de Molina y d^{rs} Miguel de Segura
Regidores.

En este Ayuntamiento se ha visto una carta escrita al
Señor Corregidor por d^r Luis de Albaado s^r de la Junta qual
el comercio y moneda se ha en la villa de Vélez y uno el cox.
y lo que manifiesta hacerse uno en el Paseo del que no
se fabrican los paños y los tintoreros y tiñidores de esta
ciudad se les mantenga en la posesión de los sitios que
en muchos años a esta parte han ocupado en la feria que se
celebra en ella para la venta de sus paños y de que se les
ha desposeído trasladandolos a otros en donde les hacen pa-
ños quatro en Vélez por cada vara estanca que cavan
con surtidas; ha acordado la Junta que el Señor Corre-
gidor con este Ayuntamiento informe que motivos han tenido
aí para desposeer a los fabricantes de la posesión en que se
hallaban como para la Imposición del tributo de los quattro
varas por vara con lo demás queda carta oficiale; acuerdo con
este Ayuntamiento acordó que por los cuales
los Comisionados a quien toca y por el Señor Corregidor se pue-
deza comisionar la brevedad a hacer el Informe que se pide
explicando los motivos que asistieron a los s^rs Comisionados
de feria para trasladar los Paños en el año pasado
en sitio comodo donde también fueron puestos otros pa-
ños forasteros y otras personas y los que tuvieron pa-
ra gravarlos con la dha cantidad de quattro varas con las
demás expensiones que tengan por convenientes.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de Juan Barro
Vélez y Vélez en la del Díos de esta ciudad por el que suplica al
Ayuntamiento que se pongan en su poder tres o quattro arrestandas
despues para sustraer las tropas que transitan por la pa-
te que sera luego esta pronto a servir en encargos que de-
le pague el coste de cada arropa d^r ha en puerta en la Venta

